

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.778/2020

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 9 de septiembre de 2020, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento doña Virginia Cantero Ranchal, las competencias y atribu-

ciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 12 de septiembre del año en curso, entre los contrayentes don Albi Fejjaj y doña Carmen Aranda Cabrera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 10 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.